

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

### COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente, por la presente ponemos en conocimiento de esa Comisión como hecho relevante que el Consejo de Administración de esta sociedad ha tomado el acuerdo de convocar la Junta General Ordinaria de accionistas, para el próximo día 27 de junio de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente y a la misma hora, en segunda. Dicha Junta se celebrará en Barcelona, Hotel Cristal, calle Diputación 257 y con el objeto de tratar los siguientes puntos del

#### **ORDEN DEL DÍA**

*1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de “Inbesòs, S.A.” y de su Grupo consolidado, aplicación de los resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente a ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.*

*2º.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, dentro de los límites y de los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias, dejando sin efecto, en la parte no transcurrida, el plazo a que este fin fue concedido por la Junta General celebrada en fecha 28 de junio de 2006.*

*3º.- Reelección o en su caso nombramiento del Auditor de Cuentas de “Inbesòs, S.A.” y de su grupo consolidado de sociedades para el ejercicio 2007.*

*4º.- Cese y reelección, en su caso, de consejeros*

*5º.- Aprobación del Acta, o en su caso nombramiento de interventores.*

**Derecho de información:** A partir de la publicación de la convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán examinar, en el domicilio social de la Compañía, calle Consejo de Ciento, nº 333, 1º o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General así como el informe de auditoría de las cuentas, tanto individuales como consolidadas, los cuales a su vez podrán ser consultados en la siguiente página web: [www.inbesos.es](http://www.inbesos.es)

**Derecho de asistencia:** Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten con cinco días de antelación a la fecha de la primera convocatoria, tener inscritas sus acciones en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores y entidades participantes en dichos Sistemas.

A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta General provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la citada Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores o bien por las entidades participantes en la misma en la que se haya efectuado el mencionado registro.

**Delegación y ejercicio del derecho de voto:** Los señores accionistas podrán delegar su derecho de asistencia y voto a favor de otro accionista en la forma prevista en el artículo 24 de los Estatutos sociales y 9 del Reglamento de la Junta General. Las delegaciones a las que fuera de aplicación el régimen general sobre solicitud pública de representación deberán contener las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que de no impartirse éste, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdo.

Asimismo, los accionistas podrán conferir dicha representación a favor de otro accionista o bien emitir su voto, por procedimiento a distancia (correo postal o medios electrónicos), reservándose la sociedad el derecho a pedir a los accionistas que ejerzan dichas opciones de solicitar los medios de comunicación adicionales que considere oportunos para garantizar la autenticidad del voto o delegación.

Si los accionistas optaran por ejercitar dichos derechos por medio electrónico, podrán hacerlo a través de la página web: [www.inbesos.es](http://www.inbesos.es). Si optaran por realizarlo mediante correo postal, los accionistas deberán hacerlo en la forma expuesta en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General. En ambos casos (medio electrónico o por correo postal) la sociedad deberá haber recibido las correspondientes comunicaciones no más tarde de la 24 horas del día inmediato anterior al de celebración de la Junta General en primera convocatoria

Barcelona, a veintitrés de mayo de dos mil siete.

**INBESOS, S.A.**  
**Director General**

Fdo: Santiago Cervelló Delgado